

ACTA CP N° 9/2022

En Madrid, a 4 de mayo, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 8/2022 del 27 de abril.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Actualidad UICM:
 - Agenda mayo.
 - Posibilidad de participar en Comités CONAMA.
 - Comisión de Sanidad.
 - 2.2. II Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025.
 - 2.3. Invitaciones recibidas:
 - Jornadas sobre “salidas profesionales” para los estudiantes de Grado en Enfermería, Fisioterapia y Podología (UCM).
 - Jornadas en el Centro Universitario La Salle.
 - 2.4. Grupo de Calidad Asistencial del CGCFE.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Solicitud. Atribuciones docentes a Fisioterapia.
 - 3.2. Censo de clínicas. Envío postal a los centros sanitarios con el epígrafe U59 relativo al servicio de fisioterapia.
 - 3.3. Contacto UFEDEMA.
 - 3.4. Apartado de convenios, acuerdos y descuentos en la web institucional.
 - 3.5. V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva (CIFI 2022).
 - 3.6. Formación a profesores de música.
 - 3.7. Día del Niño Hospitalizado 2022.
 - 3.8. Solicitud de actividades para personas con TEA.
 - 3.9. Solicitud de difusión de un proyecto de investigación.
 - 3.10. Solicitud de ayuda a un colegiado. Suspensión de la Tarjeta Profesional Europea.
 - 3.11. Colaboración AFANIAS.
 - 3.12. Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM).
 - 3.13. Procesos de secretaría.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Observatorio Estatal de la Soledad No deseada.
 - 4.3. Presentación “Fundación 360 para la Autonomía Personal”.
 - 4.4. Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE).
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Campaña de Escolares. Datos actuales.
 - 5.2. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas. Día de la Persona Colegiada.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Legit.Health.

7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

8. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, y esperando que la decana se incorpore en los próximos minutos, el vicedecano, D. Pablo Herrera, procedió a abrir la sesión a las 18.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 8/2022 del 27 de abril.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 8/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 27 de abril del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Actualidad UICM:

Agenda de mayo

- 04/05/22 COMISIÓN DE SANIDAD, Grupo de Trabajo para la redacción de la normativa sobre Publicidad Sanitaria. Reunión presencial Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid Hora: 17.00h
- 09/05/22 COMISIÓN PRL Reunión telemática Hora: 17.30h.
- 11/05/22 WEBINAR: “ERGONOMÍA Y ASPECTOS PSICOSOCIALES EN EL TELETRABAJO”, en el marco del ciclo de webinars sobre teletrabajo desde el punto de vista

de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL). Organiza: Comisión de PRL de UICM Formato telemático Hora: De 18.00 a 19.00h.

- 23/05/22 REUNIÓN DEL GT DE RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN DE LOS COLEGIOS DÍA DE LAS PROFESIONES 2022 (VI EDICIÓN) Formato mixto: presencial y telemático Hora: 16.30h.

- 31/05/22 REUNIÓN ANUAL DE PERITOS Reunión presencial Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid Hora: 10.00h.

Posibilidad participación en Comités Técnicos Conama2022 a través de UICM

La VVVI edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA2022) se celebrará del 21 al 24 de noviembre de 2022 en Madrid en formato presencial. Se puede consultar el programa preliminar en el siguiente enlace: [PROGRAMA PRELIMINAR CONAMA2022](#).

En virtud del CONVENIO existente entre la organización del Congreso y la UICM se dispone, por primera vez, de la posibilidad de participar en las fases previas del mismo a través de los comités técnicos de CONAMA 2022, que trabajarán durante los próximos meses en la construcción del Congreso.

La UICM cuenta con 10 inscripciones para participar en dichos Comités Técnicos que se ponen íntegramente a disposición de los Colegios de UICM. La inscripción da opción a un representante a participar hasta en 3 comités/actividades de los que se recogen en el programa preliminar del Congreso (listado comités técnicos CONAMA2022)

Comisión de Sanidad

Sobre la futura normativa Publicidad Sanitaria por el que se regula la autorización de la publicidad sanitaria y la creación, organización y funcionamiento de su registro en la Comunidad Autónoma de Madrid el grupo de trabajo tiene previsto reunirse en el día de hoy coincidiendo con la celebración de esta Comisión Permanente con lo que la decana no puede asistir. La decana trasladará la propuesta de cambiar el día de reunión de los miércoles a martes o jueves dado que los miércoles ni el asesor jurídico ni ella podrían asistir

2.2. II Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025.

Recibida la invitación, la decana asistirá al acto presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y en el que también estará presente el Consejero de Sanidad, D. Enrique Ruiz Escudero, el viernes, 6 de mayo, a las 11:30 horas, en el Salón de Actos del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús (Avenida de Menéndez Pelayo, 65)

2.3. Invitaciones:

Jornadas sobre “salidas profesionales” para los estudiantes de Grado en Enfermería, Fisioterapia y Podología (UCM)

Se recibe la invitación a las Jornadas sobre “salidas profesionales” para los estudiantes de Grado en Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) el día 11 de mayo.

Jornadas en el Centro Universitario La Salle

Se reciben dos invitaciones a dos jornadas a las que asistirá la decana, Jornadas sobre “salidas profesionales” el día 25 de mayo. Jornada de trabajo en red el 26 de mayo.

2.4. Grupo de Trabajo de Calidad Asistencial del CGCFE.

La decana informa de las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Calidad Asistencial del CGCFE que, actualmente, intervienen en el Hospital Fundación de Alcorcón.

La recogida de datos está siendo un poco difícil, por otro lado, la diferencia entre los distintos hospitales es evidente, por ejemplo, en el Hospital de León las historias clínicas se recogen en papel. La decana comentará al coordinador del grupo la conveniencia de reorientar el proyecto.

3. Informe secretaria general:

3.1. Solicitud. Atribuciones docentes a Fisioterapia.

Se recibe el escrito de una colegiada preocupada al observar en la normativa vigente, B.O.C.M. número 117 del 18 de mayo de 2021, que el Grado de Fisioterapia únicamente tiene atribución docente en:

- *Estética*
- *Peluquería*
- *Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico*
- *Procedimientos sanitarios y asistenciales*

(Titulaciones impartidos por los antiguos profesores técnicos)

Debido a nuestra capacitación para impartir materias como: Anatomía, fisiología y patologías básicas, dotación sanitaria y diversos contenidos comunes muy presentes en el 100% de los ciclos de la rama sanitaria, propone que se puedan revisar las atribuciones docentes para poder incluir dichas titulaciones en los ciclos formativos que se puedan ver beneficiados de nuestra presencia en las aulas.

La secretaria general indica que se ha trasladado a la Comisión Académica y al CGCFE por si vieran oportuno realizar alegaciones.

3.2. Censo de clínicas. Envío postal a los centros sanitarios con el epígrafe U59 relativo al servicio de fisioterapia.

Se informa que ya son 700 clínicas las inscritas en el censo de clínicas. Desde que el viernes pasado se enviara la información en el boletín hemos recibido 18 nuevas.

En los próximos días se realizará un envío postal a todos los centros sanitarios con el epígrafe U59 relativo al servicio de fisioterapia, primeramente, para informar que el Colegio cuenta con un censo de clínicas donde puede registrar el centro y, después, para hacerles ver el beneficio que obtienen (diferenciarse del resto), una vez que se inscriben.

3.3. Contacto UFEDEMA.

La secretaria general informa que se ha puesto en contacto con ella D. P.G., anterior secretario general de UFEDEMA, que dimitió por dedicación política y que tras dos años vuelve a UFEDEMA. El motivo es retomar los contactos para realizar acciones conjuntas, por un lado, visibilizando los equipos interdisciplinarios en las federaciones y clubes deportivos y estudiar otras acciones a realizar conjuntamente.

Se abre un turno de intervenciones acordándose proponer el Portal de Empleo para que las federaciones hagan sus propuestas de cara a contratar a un fisioterapeuta y preguntar por descuentos sobre artículos deportivos para los colegiados.

3.4. Apartado de convenios, acuerdos y descuentos en la web institucional

Como ya se había comentado en otras reuniones, se propone mejorar el apartado de convenios y acuerdos de la nueva web de cara a que las personas que accedan lo tengan más fácil a la hora de consultar dichos acuerdos y descuentos.

El vicesecretario indica que se podría estudiar desde biblioteca propuestas para un panel de control por categorías como ocio, material sanitario, etc.

Mientras se realizan dichas mejoras las ofertas que lleguen al Colegio se valorarán desde la Comisión de Servicios Colegiales, donde a la tesorera y al suplente IV de la Junta de Gobierno, miembros de dicha Comisión, se suma el vicedecano.

3.5. V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva (CIFI 2022).

Se recuerda que los próximos días 27, 28 y 29 de mayo de 2022 se celebrará en Madrid el V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva (CIFI 2022), organizado por la Sociedad Científica de Fisioterapia Invasiva (SOCIFIN) y la Universidad CEU San Pablo, un encuentro científico que pretende generar un mejor conocimiento en esta pujante área de actividad profesional. <https://cifi.socifin.org/>.

En el mismo se darán cita los referentes nacionales e internacionales de la disciplina, abordando a través de Mesas y Talleres los aspectos más relevantes en el diagnóstico fisioterápico, proceso de razonamiento clínico y aplicación de técnicas, mostrando también los más recientes avances tecnológicos, y permitiendo a través de las comunicaciones científicas que los fisioterapeutas puedan aportar también sus experiencias e investigaciones. Desde la organización ofrecieron 10 inscripciones gratuitas para personas colegiadas y ya se habría mandado el listado.

La decana, en un principio, confirmó asistencia a la apertura oficial, pero una vez analizada la agenda le va a ser imposible asistir ya que el día 28 se ha convocado una reunión con los decanos/presidentes del CGCFE en Barcelona. Delegará en la secretaria general.

3.6. Formación a profesores de música.

La secretaria general informa que se ha mandado a la Junta de Gobierno los vídeos realizados por el grupo de trabajo destinado a la elaboración de los contenidos para la formación a profesores de música, una vez adaptados al formato institucional.

3.7. Día del Niño Hospitalizado 2022.

Como nos han comentado en varias ocasiones, después de un proceso de reflexión, la Fundación Atresmedia desde este año 2022 ha redirigido su planteamiento y sus proyectos se han encaminado hacia la Alfabetización Mediática e Informativa.

Esto quiere decir que dejarán paso a otras entidades que serán las que gestionarán los proyectos que hemos venido desarrollando nosotros a lo largo de los últimos años.

En relación con el Día del Niño Hospitalizado, 13 de mayo, desde este año será impulsado por la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), quien con toda su ilusión y experiencia seguirá dándole actividad y difusión a este día tan especial.

En la Fundación Atresmedia están muy contentos de que la SEPS continúe con el trabajo que han desarrollado en los últimos años. Están seguros de que el Día del Niño Hospitalizado seguirá celebrándose en cientos de hospitales y que los niños ingresados y sus familias seguirán recibiendo el homenaje que se merecen.

Debido al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) ellos no pueden ceder los contactos de correo personales, por lo que, si queremos recibir sus comunicaciones únicamente sobre el Día del Niño Hospitalizado, tenemos que contactar con ellos en el correo: info@pediatriasocial.es

Se acuerda contactar con la nueva empresa, así como elaborar una Nota de Prensa ese día.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que cuenta con un contacto de cara a elaborar la Nota de Prensa.

3.8. Solicitud de actividades para personas con TEA.

Se recibe la solicitud de un colegiado para estudiar acciones a realizar para las personas con TEA, al tener contacto con AUTISM FRIENDLY.

AUTISM FRIENDLY nace como una iniciativa de un grupo de profesionales en el ámbito social para identificar y certificar espacios y entornos accesibles a personas con autismo.

El colegiado ve una oportunidad para que el Colegio se implique en la iniciativa.

La secretaria general se reunirá telemática mañana con el colegiado.

3.9. Solicitud de difusión de un proyecto de investigación

Sobre la solicitud de difusión de Dña. S.G.J., colegiada, que trabaja en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE (UAM), para difundir entre las personas colegiadas información del proyecto de investigación de Fisioterapia Inabled Cities, financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, solicitando la colaboración de fisioterapeutas, se informa que dicha colaboración no va a ser remunerada.

Se abre un turno de debate y se acuerda difundir en redes sociales.

3.10. Solicitud de ayuda a un colegiado. Suspensión de la Tarjeta Profesional Europea.

La secretaria general informa de la situación del colegiado portugués al que el Ministerio de Sanidad le suspendió la Tarjeta Profesional Europea alegando más tiempo para los trámites.

Solicitada información, tanto al Ministerio, como al CGCFE, la Tarjeta Profesional Europea ya estaría activada.

3.11. Colaboración AFANIAS.

Se recibe la solicitud de colaboración de D. A.C.P., director de RRHH de AFANIAS, asociación del tercer sector, no lucrativa, que trabaja con el propósito de lograr la integración social de las personas con discapacidad intelectual, para valorar opciones de colaboración con el Colegio o con las personas colegiadas.

No es la primera vez que contactan y solicitan colaboración.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda, primeramente, solicitar permiso a la Asociación para informar a los centros de fisioterapia registrados en la web por si vieran interesante firmar acuerdos de colaboración a nivel individual.

3.12. Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM).

Desde el Colegio de Enfermería nos vuelven a contactar por otro caso de intrusismo profesional, esta vez, se trataría de una clínica en la que se ofrecen talleres de dilatación, parto, y de acompañamiento al nacimiento con sesiones a lo largo de la gestación. La clínica no cuenta con matronas y en sus redes sociales dicen claramente que los talleres están impartidos por fisioterapeutas.

Se abre un turno de debate y se acuerda escribirles, según ya se acordó en Junta de Gobierno, para crear un grupo de trabajo de enfermeras y fisioterapeutas de cara a delimitar competencias para su difusión entre las personas colegiadas.

3.13. Procesos de secretaría.

La secretaria general indica que se ha recibido la petición de una colegiada que se ha dado de alta y de baja varias veces de no tener que abonar las tasas de gestión de secretaría de 20€ la próxima vez que se colegie.

Se abre un turno de debate y se acuerda, por unanimidad, desestimar la petición de la colegiada, ya que el argumento que alega de la baja colegial de cambio de domicilio laboral y de Colegio no se sostiene ya que traslados no llevarían dicho coste.

Por otro lado, se propone volver a la normalidad en cuanto a presencia de personas en el Colegio, eliminando la petición de cita previa, sobre todo, de cara a las nuevas colegiaciones. Propuesta que se valorará con el resto de medidas en la próxima Junta de Gobierno, como pudiera ser mandar un correo a las comisiones colegiales recordando el reglamento de funcionamiento. Durante la pandemia el funcionamiento de las mismas se ha visto muy afectado.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:

- Bolsa de 5 horas, asesoría Covid.....330€

La Comisión Permanente aprueba el presupuesto presentado.

4.2. Observatorio Estatal de la Soledad No deseada.

La tesorera informa de la reunión que tuvo lugar el 21 de abril de 2022, de 11:00h, a 13:15h, en el salón de actos de la Fundación ONCE (Calle de Sebastián Herrera, 15, 28012 Madrid) del Observatorio Estatal de la Soledad No deseada. Reunión en la que se presentó el estudio que se está realizando cuyo objetivo es establecer estrategias preventivas y de intervención adaptadas a las características de la población que sufre SND en la Comunidad de Madrid.

El evento se retransmitió vía streaming para aquellas personas que no pudieron participar de manera presencial.

4.3. Presentación “Fundación 360 para la Autonomía Personal”.

La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA COCEMFE Madrid) presentó, el pasado 29 de abril, la ‘Fundación 360 para la Autonomía Personal’, creada para potenciar el concepto de la autonomía personal de las personas con discapacidad. La nueva entidad propone una visión completa para defender el modelo de asistencia personal, a la vez que se impulsa la vida independiente de las personas con discapacidad física y orgánica.

Al acto de presentación, que tuvo lugar en la Cúpula EY (Torre Azca), acudió la tesorera del Colegio, la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, el viceconsejero de Transportes e Infraestructuras, Carlos Díaz-Pache, y el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga.

La Fundación tiene como objeto defender, potenciar, analizar e impulsar la autonomía personal de las personas con discapacidad física y orgánica en general y, de manera particular, de las personas con discapacidad física más grave y/o con un alto grado de dependencia para las actividades de su vida diaria.

De esta manera, trabajará en la organización de espacios, foros, escuelas o centros de entrenamiento, así como en estudios, difusión de la información y programación de técnicas de gestión para potenciar un nuevo paradigma de las personas con discapacidad en la lucha por su integración.

En la actualidad, existe una amplia cifra de personas con discapacidad que se encuentran en entornos sobreprotegidos sin capacidad en la toma de decisiones, lo que les impide avanzar y desarrollar un proyecto de vida de forma autónoma y con autodeterminación.

Los servicios sociales en España cuentan con la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que ampara este concepto y la figura del asistente personal. Sin embargo, existe un importante déficit en la información y el desarrollo de esta prestación, tanto por parte de la sociedad, como por la de las personas que pueden disfrutar de él.

Uno de los pilares fundamentales de la Fundación 360, y en lo que centrarán sus acciones, es la profesionalización del asistente personal y el impulso de su figura, imprescindibles para que las personas con discapacidad alcancen una vida autónoma e independiente, siendo un derecho para cada una de ellas.

Desde Fundación 360 para la Autonomía Personal se pretende hacer posible el cambio que sitúe, por fin, al grupo social de la discapacidad a las puertas del futuro.

Se acuerda agradecer la invitación, así como solicitar una reunión de cara a estudiar acciones.

4.4. Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE).

Desde la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE) nos llega una iniciativa en la que se está trabajando para la confección del programa de un evento centrado en los centros de día. La Jornada se celebrará en las instalaciones del IMSERSO, el día 20 de octubre.

Se ha confirmado para dicha fecha la participación del Colegio.

5. Informe vicedecano:

5.1. Campaña de Escolares. Datos actuales.

Celebrada la sexta reunión con el grupo de trabajo encargado de actualizar mensajes el 3 de mayo de manera telemática, los temas tratados son los siguientes:

- *Revisión de la segunda versión del cómic de 3º de Primaria enviada por TPCA.*
- *Se acordó incorporar conceptos básicos de dolor.*
- *Se está trabajando sobre la dinámica de juego de la campaña de 6º de Primaria que está funcionando bien, cuando en Secundaria funcionaba regular.*

La próxima reunión está prevista para el martes 17 de mayo, a las 21:30, donde se trabajará sobre los mensajes a los padres. Queda pendiente enviar los cambios a TPCA.

Sobre la incorporación de conceptos básicos de dolor se contará con la colaboración del vicesecretario, así como de D. M.G., docente encargado de realizar la adaptación de los mensajes y miembro de la SEFID.

Se comenta que ha habido un nuevo contacto con la Sociedad Española del Sueño para que colabore en alguno de los mensajes de la campaña.

Datos actuales:

2021 91 sesiones realizadas por colaborador
10 sesiones realizadas de forma altruista
Total **101**

2022 137 sesiones realizadas por colaborador
6 sesiones realizadas de forma altruista
Total **142**

Histórico de talleres realizados por curso escolar:

2009-2010	43
2010-2011	50
2011-2012	59
2012-2013	96
2013-2014	129
2014-2015	132
2015-2016	152
2016-2017	147
2017-2018	124
2018-2019	170
2019-2020	126
2020-2021	0
2021-2022	106

El vicedecano comenta que el inicio del próximo curso, como se tiene que difundir las modificaciones y formar a los colaboradores, se debería retrasar al mes de noviembre/diciembre, dejando los primeros meses para su difusión, formación y solicitud de los centros.

5.2. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas. Día de la persona Colegiada.

El vicedecano comenta que se debería solicitar presupuestos a empresas que organicen eventos para organizar la celebración del Día del Colegiado en el mes de junio/julio.

Se abre un turno de intervenciones, acordándose que al evento se invitará a las personas colegiadas de manera gratuita y a familiares, hijos y pareja, estos, con un coste alrededor de 10€. En cuanto a la fecha se acuerda el 3 de julio para su celebración.

Se solicitarán presupuestos a varias empresas así como mantener una reunión con Formedia empresa encargada de la comunicación institucional.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Legit.Health.

El vicesecretario informa que se ha reunido con la empresa Legit.Health para estudiar algún acuerdo con el Colegio.

Se recuerda que Legit.Health es un software de detección del riesgo de enfermedad por lesiones cutáneas, de cara a derivar ante sospecha a dermatología. Pero también se podría utilizar para controlar escaras, cicatrices, heridas y quemaduras.

Analizadas las distintas propuestas que ofrecen la más interesante sería:

- *Un precio fijo que sufragaría el Colegio de 10.000€ para el servicio App/web durante 6 meses.*
- *Con esta cantidad se subvencionaría a los 100 primeros colegiados que solo abonarían una suscripción de 12€ para 5 pacientes, la mitad de lo que costaría, ya que la otra mitad la abonaría el Colegio con esos 10000€.*
- *El precio por paciente extra a los 5 que tiene cada fisioterapeuta que se suscriba será de 2.7€.*
- *En caso de que haya más de 100 personas interesadas, el precio sería diferente, aumentando según la horquilla de inscripciones.*

Se abre un turno de debate acordándose estudiar la propuesta. Propuesta, a priori, muy interesante ya que aportarían valor a la profesión pudiendo cribar problemas cutáneos como el cáncer de piel y melanomas.

La secretaria general toma la palabra para aportar que esta semana contactará con los dermatólogos que impartieron la charla hace tres años en la sede justamente sobre detección de lesiones cutáneas con motivo de la semana del Euromelanoma.

7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según se contempla en el artículo 22.2 de los Estatutos son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos”.

Por lo expuesto, tras revisar la documentación, así como de los respectivos expedientes solicitados hasta la fecha, se procede a la aprobación por la decana, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de altas, siendo ratificados el próximo día 26 de enero en Junta de Gobierno:

ALTAS

8. Ruegos y preguntas

Toma la palabra el vicedecano para recordar que tenemos un compromiso con las personas colegiadas de realizar una campaña publicitaria, propuesta que fue aprobada en la pasada Asamblea General. Campaña que se podría plantear después del verano, comenta la Sra. decana, una vez se hayan realizado los eventos y actos previstos con las personas colegiadas y con la ciudadanía en el Día de la Fisioterapia.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 21 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.